

eunavia

toma partido



Partido da Terra Eo-Navia
PROGRAMA 2012

*Elecciones a la Junta General del
Principado de Asturias*

www.partidodatterra.net/eunavia
www.facebook.com/eunavia

> índice

> quienes somos	_____	1
> presentación	_____	4
> ciudadanía	_____	7
> territorio	_____	11
> medioambiente	_____	13
> agricultura y energía	_____	16
> economía	_____	20
> política social	_____	24
> cultura	_____	28
> lenguas	_____	31



> quienes somos

La candidatura del Partido da Terra Eo-Navia es una iniciativa plural, que integra personas vinculadas a diferentes colectivos sociales, asociaciones culturales y organizaciones políticas, la mayoría sin conexión alguna con el propio Partido da Terra más allá del interés por dinamizar una relación normal de personas que comparten una lengua común a ambos lados del Río Eo. Incluso estando centrada en la defensa del Eo-Navia, la candidatura del Partido da Terra hace extensibles sus propuestas a todo el rural asturiano, con el cual comparte buena parte de los problemas derivados de las políticas urbanitas, centralizadoras y antiecológicas de los sucesivos gobiernos del Principado.



Esta candidatura tiene un fuerte componente simbólico, defendiendo de forma pública, sin miedo y sin complejos, la voz de las personas comprometidas con la

defensa de los intereses y de la cultura propias de la Tierra Eo-Navia, cuestión que se ha convertido en verdadero tabú y que pone de manifiesto la ausencia de normalidad política en esta comarca, como de hecho también sucede en otras partes del Principado y, en especial, en las comarcas rurales. Incluso sin contar con una estructura estable, confiamos en que esta candidatura se transforme en una herramienta útil para proponer nuevas ideas para y desde el Eo-Navia.

La candidatura del Partido da Terra quiere ser un reconocimiento a toda la gente que ha trabajado para la conservación del patrimonio material e inmaterial de la comarca, independientemente de su color político o sentimiento identitario. Somos conscientes de los graves perjuicios existentes en relación a la defensa de la lengua del Eo-Navia y particularmente en relación a los esfuerzos por aproximar hablantes de la lengua común, sean de Asturias, de Galicia, de Portugal, de Brasil o de cualquier otro territorio donde viva nuestra *fala*. Somos conscientes de que estos son problemas comunes a la lengua asturiana, que ve truncados los esfuerzos de normalizar un ámbito lingüístico que abarca no sólo territorios de otras Comunidades Autónomas del Estado, sino también de Portugal.

Queremos acabar con la discriminación política y con los ataques mediáticos pa-

ra que la multiplicidad de realizaciones a través de las cuales son sentidas y manifestadas las identidades de las personas de la comarca pueda desarrollarse en libertad en un cuadro de tolerancia, comprensión y respeto.

Entendemos también que es difícil que nuestra candidatura alcance el apoyo suficiente como para tener una presencia efectiva en la Junta General del Principado. La disolución de nuestra comarca en una circunscripción electoral que llega hasta las puertas de Uviéu, así como el hecho de que la propia circunscripción occidental cuente con sólo seis diputados para todo su territorio (frente a los 34 de la circunscripción central) reduce nuestro peso político hasta la práctica insignificancia. Aun así, en el caso de obtener representación seremos una voz firme no sólo en defensa del Eo-Navia, sino también de apoyo al asturianismo en sus propuestas de defensa de la oficialidad de la lengua asturiana y de los intereses generales del Principado. Independientemente del resultado, el Partido da Terra se compromete a llevar adelante sus propuestas utilizando otras herramientas políticas como las Iniciativas Legislativas Populares o el trabajo de base en la comarca.

Queremos llevar adelante un proyecto democratizador, destinado a transformar el actual sistema parlamentario en otro verdaderamente participativo y deliberativo. Nuestro programa tiene como punto de partida la necesidad de las personas y de las comunidades de recuperar su capacidad de decisión, su soberanía. Por eso, defendemos el establecimiento de fórmulas de participación política directa, proponiendo una transformación radical de la actual ley de parroquias rurales de forma que nuestras comunidades puedan dotarse de una plataforma deliberativa y

decisoria real de carácter asambleario. Defendemos que nuestras parroquias y barrios tengan el mayor número de competencias posibles y, entre ellas, el derecho a decidir libremente las estructuras administrativas en las que se quieran organizar y la forma de las mismas.

Defendemos la fusión de los actuales municipios de la Tierra Eo-Navia en un solo Consejo Comarcal, con competencias para la gestión mancomunada de los servicios públicos que las parroquias integrantes quieran delegar. El Concejo Comarcal, que podrá contar con subáreas administrativas, facilitará la participación política parroquial y posibilitará la coordinación en materias como las comunicaciones, la salud, la educación, el medioambiente, etc. La comarca del Eo-Navia, por sus características, puede constituir un modelo organizativo ejemplar para el Principado, debiendo aún constituirse el territorio del Concejo Comarcal en circunscripción electoral para, por fin, tener voz propia en las actuales instituciones representativas.

Proponemos también la plena oficialidad del gallego de Asturias en los actuales municipios de la comarca y, eventualmente, en las parroquias constituyentes del Concejo Comarcal, así como la oficialidad de la lengua asturiana en aquellas parroquias donde sea patrimonial. La adecuación de los límites administrativos de la comarca será cualificación de las parroquias que la integran, y podrán atender o no a criterios lingüísticos en función de su libre elección.

El Partido da Terra asume y usa habitualmente el Acuerdo Ortográfico de 1990 al considerarlo la elección más útil y con más posibilidades de futuro para desarrollar la potencialidad internacional de nuestra lengua (el gallego-asturiano) como idioma extenso y útil. Sin embargo,

coexisten dentro de la propia candidatura otras preferencias para la escritura de nuestra lengua, entre ellas la propuesta de la *Mesa prá Defensa del Gallego de Asturias*. Respetamos, claro está, toda y cualquier elección normativa.

En este y en otros aspectos, esta pretende ser una propuesta plural e integradora, acogiendo y estimulando la diversidad de pensamiento, opiniones e identidades en este proyecto colectivo y aplicando esa riqueza al diseño de propuestas orientadas al conjunto de la Tierra Eo-Navia. Nuestra candidatura es transversal y democratizadora, nos unen las ganas de defender una lengua común, diversa en matices y denominaciones. El fin de la discriminación e intolerancia lingüística es el paso necesario para eliminar las barreras que hoy por hoy nos impiden beneficiarnos del potencial de nuestra lengua para relacionarnos con normalidad con el otro lado del Eo y con todo el universo lingüístico gallego-portugués, que representa un inmenso potencial para todo el Principado que, más allá del asturiano, tiene como lenguas cotidianas otros dos idiomas globales (castellano y portugués), hablados por más de 700 millones de personas.

Apoyamos con determinación la cooperación política y de la sociedad civil más allá de las fronteras administrativas, defendiendo el refuerzo y el establecimiento de nuevos programas conjuntos para el desarrollo local, la dotación de servicios o la conservación del patrimonio, tales co-

mo la Reserva de la Biosfera del Río Eo, Ozcos y Terras de Burão, en evidente declive por la divergencia de intereses entre las administraciones autonómicas de uno y otro lado del Eo. Sin embargo, rechazamos cualquier pretensión anexionista o determinadora de identidades en función de criterios de lengua, cultura o historia, defendiendo el pleno derecho de nuestras comunidades a decidir soberanamente sobre su futuro en todos los campos.

El presente programa también quiere poner de manifiesto la ausencia de políticas pro-rurales del Principado, más preocupado por la ordenación de las grandes áreas metropolitanas, de la siderurgia y de la minería, relegando el grave problema del abandono rural y de la auténtica desertización poblacional de los núcleos del interior de la comarca, responsable junto con el fomento de la eucaliptización, de los incendios que asolan nuestra tierra (el caso del Valhedor es tan sólo un ejemplo). La apuesta por proyectos agresivos contra el medioambiente (minería de oro en Salave, industrias contaminantes, la Autovía del Cantábrico y su impacto en el ganado, etc.) o el patrimonio (instalación de parques eólicos en zonas de alto valor arqueológico y faunístico como el Chão de Samartim en Grandas, la Sierra del Carondio en Alhande, la Sierra de la Bóvia en los Ozcos o Junqueira en São Tisso) es indicativo de la desconexión entre las políticas públicas del Principado y un proyecto sostenible para el futuro del Eo-Navia.

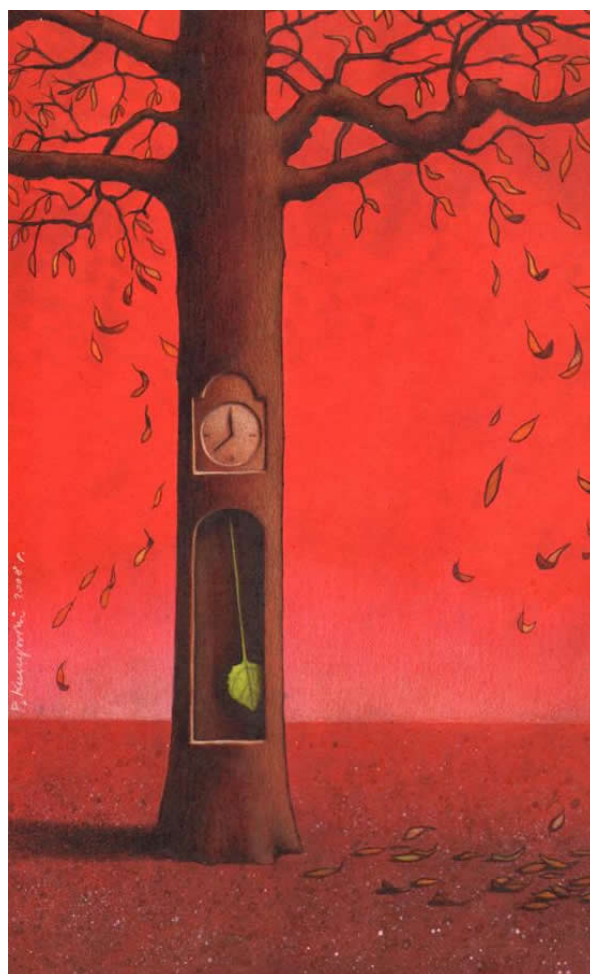


> presentación

El concepto de soberanía fue usurpado por el Estado como atributo exclusivo y absoluto, incluso en los casos donde se alega que la soberanía reside o emana del pueblo. Pero, hoy en día, el propio monopolio de la soberanía por el Estado ha devenido en falacia, una vez que los entes estatales, aunque nominalmente independientes, no son ya depositarios de soberanía alguna, diluida en organizaciones internacionales o depositada como garantía de las deudas ante las grandes corporaciones transnacionales. En esta altura, considerar que la independencia *de facto* es ejercicio o garante de soberanía carece de sentido.

Por ese motivo, en el Partido da Terra consideramos esencial la recuperación de nuestra soberanía real: nuestra soberanía para decidir como ciudadanos, reclamando nuestro derecho de deliberación directa y soberana como medio de expresión de la voluntad política y jurídica; nuestra soberanía para organizar política y administrativamente nuestro territorio y comunidades, viabilizando la conexión de las personas con la tierra; nuestra soberanía para ejercer la responsabilidad con el medio en el que vivimos, conservándolo y mejorándolo para las generaciones futuras; nuestra soberanía para producir los alimentos saludables que necesitamos y la energía limpia que garantice nuestra calidad de vida; nuestra soberanía para

trabajar e intercambiar equitativamente los frutos de nuestro esfuerzo y empeño; nuestra soberanía para cuidar a los nuestros, a nuestras comunidades y a nosotros mismos; nuestra soberanía para ser nosotros mismos, cultivando el espíritu creador que nos caracteriza como pueblo; y nuestra soberanía para expresarnos en la lengua que nos es propia, llevando nuestras palabras a todos los continentes.



Pero soberanía no es nada sin sostenibilidad, sin la búsqueda del equilibrio necesario con las personas, con otros pueblos y con el medio, garantizando un cuadro de relaciones comunitarias y ecológicas que aseguren la continuidad en el tiempo a través de la gestión responsable y de la preservación de nuestros recursos. Por eso, llamamos a la participación directa de las personas en la vida política, tomando cuenta de su responsabilidad activa. Por eso defendemos formas de vida sostenibles, generalizando la aplicación de propuestas de diseño ecológico y tecnologías apropiadas para vivienda, transporte, procesos productivos y gestión de residuos. Por eso, adoptamos las propuestas de soberanía alimentar, producción local y agricultura sostenible lanzadas por el movimiento agrario. Por eso, hacemos un llamamiento hacia una nueva economía comunitaria sostenida en el consumo ético y en la autonomía del trabajador que nos permita diseñar nuestras propias alternativas a la crisis global. Por eso, proclamamos una ética del cuidado comunitario que fortalezca los vínculos entre individuos, familias y comunidades, gestionando y previendo sus necesidades de apoyo y cuidado social. Por eso, optamos por las lógicas culturales tradicionales, por la preservación y cultivo de nuestro patrimonio y por la reintegración lingüística en el dominio que nos es natural.

Las propuestas programáticas que aparecen a continuación no están libres de las contradicciones inherentes a un proyecto político que, defendiendo la democracia directa, pretende participar en el cuadro de un sistema donde el poder es asumido por "representantes" profesionales. En este cuadro, donde el poder está distribuido de forma tan desigual, la experiencia demuestra que la democracia, en su

sentido más estricto, es inexistente. Por eso, nuestras propuestas van dirigidas a la descentralización del poder, devolviéndolo a las personas. Apelamos a una reestructuración del concepto de política como práctica ciudadana activa, con énfasis en el poder local, donde la democracia directa tiene su fundamento.

No renunciamos, sin embargo, a la participación en todos los niveles de la actual "política" representativa, pretendiendo inyectar en las instituciones una forma casi antipolítica (en relación a lo que hoy se entiende por "hacer política") de gestionar la gobernanza, servicio público y toma de decisiones. Queremos proponer un auténtico cambio de paradigma que reivindique la esencia de la democracia, en su único sentido literal y legítimo: el de la democracia directa.

Aun así, no es nuestra intención eliminar las instituciones parlamentarias existentes (parlamentos y concejos), pero sí convertirlas en instrumentos de gestión confederativa donde los delegados de las asambleas soberanas puedan tomar decisiones en el cuadro del mandato imperativo y revocable, es decir, donde la ciudadanía pueda asumir la responsabilidad plena de la gestión de sus problemas, elaborando soluciones de forma colectiva.

Consideramos que, con el Partido da Terra, podemos influir en las instituciones de hoy, favoreciendo el establecimiento y la transición hacia las instituciones de mañana, pero no pretendemos controlar unas u otras, incluso porque desde nuestra óptica, los partidos, tal y como se conciben hoy en día, no son sólo innecesarios, sino contraproducentes. La principal forma de influencia que pretendemos ejercer desde el Partido da Terra no es el control, sino la difusión de ideas y prácticas a través del ejemplo. No siendo

nuestro objetivo la toma del poder (ni de los beneficios y privilegios que hoy éste atribuye a los que lo detienen) sino la movilización y liberación de las energías y potenciales creativos de nuestras comunidades, de nuestros miembros, de nuestra sociedad, las propuestas que aquí se presentan están elaboradas para todos y para todas. La casa del Partido da Terra son nuestras comunidades.

Este programa ni es, ni puede, ni pretende ser exhaustivo. Aunque nos preocupemos por todo, en el PT no reclamamos la primacía de nuestra opinión sobre ninguna cuestión o grupo de interés particular. Ningún aspecto de la vida está más allá de nuestras preocupaciones, pero ni pretendemos definir todo como político ni pretendemos que sobre todos los aspectos exista consenso, tanto en el partido como en la sociedad. No concebimos una progresión lineal hacia la homogeneidad o heterogeneidad. Por el contrario, queremos asumir y defender los elementos comunes y aquellos divergentes que mejor contribuyan para la realización de nuestras propuestas.

La lectura atenta de este programa pondrá de manifiesto la presencia de tres tendencias internas complementarias dentro del Partido da Terra: una tendencia conservadora que busca crear las condiciones futuras que perpetúen y re-

vigoricen los valores y prácticas tradicionales de nuestra sociedad, que favorezcan los principios transformadores que aquí avanzamos; una tendencia innovadora que estimula la adopción de nuevas prácticas y valores; y una tendencia integradora que diseña alternativas futuras que reconcilien las diferencias entre las otras dos. Todas las personas que formamos parte del Partido da Terra intentamos contribuir para todas estas tendencias, decidiendo en función de los problemas concretos.

El programa que aquí se presenta es necesariamente un texto incompleto y de (re)creación colectiva, que pretende ser enriquecido con la crítica, contribuciones y propuestas de la sociedad civil, entidades e individuos, más allá del Partido da Terra. Pretendemos que su presentación pública sea un proceso dinámico y bidireccional, recogiendo y sumando múltiples perspectivas. Además, como texto no exhaustivo, el programa será complementado con documentos políticos específicos donde pretendemos ampliar y detallar muchas de las propuestas que aquí se enumeran brevemente, así como otras igualmente importantes que permanecen más allá de las dimensiones de este programa. Confiamos en la colaboración de todas y todos.



El actual sistema de gestión del poder, llamado habitualmente "democracia", y siendo propiamente una forma de parlamentarismo representativo, al insertarse en una sociedad que trata al ciudadano como consumidor mediatizado ha desembocado en una infantilización de los sujetos, alejados del control sobre cualquier decisión trascendental, y limitando su participación pública al depósito de una papeleta cada cierto tiempo. La dependencia del trabajo asalariado, el consumo voraz y el endeudamiento nos han llevado a que cada vez tengamos menos tiempo para la vida comunitaria y familiar, relegando toda responsabilidad política en una casta profesional de gestores del poder y en un colosal "Estado del bienestar". En segundo lugar, el sistema se caracteriza por la existencia de grupos de presión que acaban por determinar la decisión de esa casta de "representantes del pueblo", asumiendo ilegítimamente la soberanía que corresponde a las personas.

La clase política "representativa" es periódicamente electa por unos años y no está vinculada a sus electores por mandato imperativo. Es decir, una vez elegidos, no necesitan responder ante sus electores ni votar consecuentemente con sus "promesas". Así, pueden poner en marcha medidas ajenas o contrarias a la voluntad de la sociedad, pero que les son requeridas, como contraprestación, por los grupos de

presión, vinculados al mundo empresarial y al aparato estatal. La circulación de esta clase entre cargos públicos electos o designados, las posiciones de responsabilidad en grandes empresas y puestos permanentes como altos funcionarios del Estado difumina cualquier línea de separación entre estas esferas. La transferencia de grandes cantidades de dinero para costear campañas electorales o las habituales regalías personales (cargos en consejos de empresas, acciones, bienes, etc.) garantizan concesiones o regulaciones favorables, así como el control directo o indirecto de recursos públicos (impuestos).

Esta clase gestora del poder y de la burocracia estatal, lejos de estar vinculada a los intereses de las personas que la eligen nominalmente mediante el ejercicio electoral, responde a las estructuras de control de sus partidos, a los intereses de los *lobbistas* que la "asesoran", a las presiones de los que controlan los medios de comunicación pudiendo hacer inviable su reelección, a los chantajes de los que están instalados o usufructúan permanentemente de algún sector de poder del Estado; o a las contraprestaciones requeridas por los que hacen contribuciones notorias a su partido (o patrimonio particular).

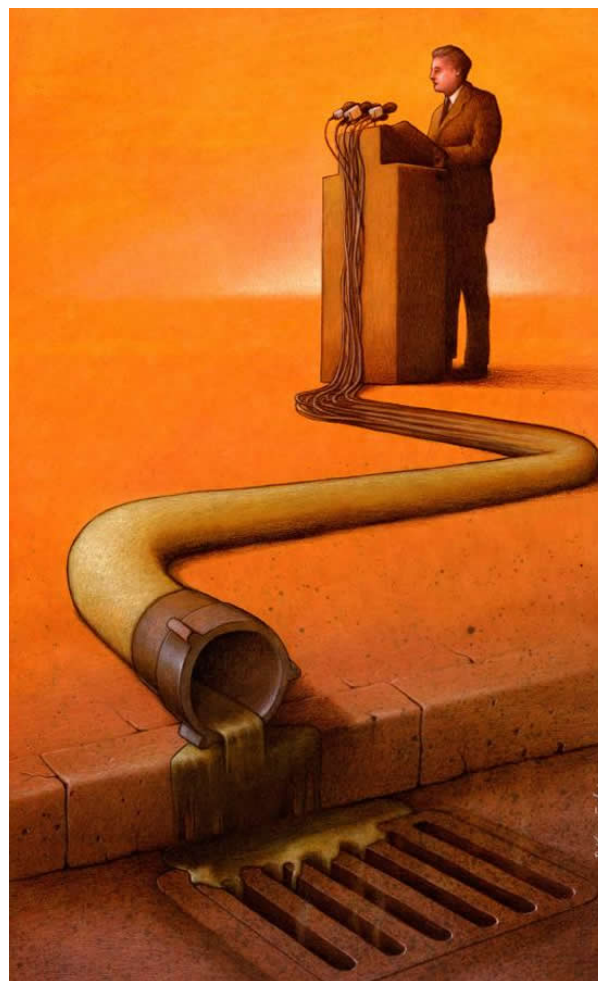
En el escenario infantilizador en que se representa el teatro actual de la democracia representativa, las personas quedamos despojadas del estatuto jurídico ciu-

dadano. Dejamos de ser sujetos activos de la política para pasar a ser sólo consumidores, o sujetos pasivos de políticas. Así, la refundación de una democracia directa a partir del parlamentarismo representativo implica el retorno gradual del poder a las manos de las personas introduciendo, y dotando de contenido, sostenibilidad y eficiencia a las fórmulas de participación directa existentes como asambleas ciudadanas, referéndums, mecanismos para la revocación de mandato o iniciativa popular, presupuestos participativos, etc. Todas ellas constituyen vías para una efectiva devolución de la soberanía política a las personas que, libres de representantes fuera de su control, debemos ser sus únicas poseedoras legítimas.

En el Partido da Terra consideramos de vital importancia este punto en la medida en que delimita cualquier posibilidad de intervención real de las personas en la vida política, sólo posible con la existencia de una soberanía ciudadana real. Con la artificial participación política producto del actual sistema de gestión del poder, cualquier debate sobre los diversos puntos y propuestas se convierte en una falacia de origen, pues alguna o buena parte de las posturas serán impracticables, no por ilegítimas, sino por indeseables para uno o varios grupos de poder dominantes.

Para el Partido da Terra, la esencia de la vida política de los ciudadanos debe ser la participación directa y activa, sin mediación de cualquier representante, en asambleas populares dotadas de soberanía, eficiencia y, por lo tanto, de sostenibilidad. En nuestra Tierra, el ámbito natural para la gestión de la vida política es el de las comunidades, parroquias rurales y barrios urbanos. Siguiendo nuestra tradición política, y teniendo en consideración tanto las particulares circunstancias

de este tiempo como las experiencias de democracia participativa presentes en otros lugares como Suiza, proponemos una reformulación de la vida política.



En esta propuesta las Asambleas Parroquiales serán responsables de la supervisión del desempeño de un Concejo Comarcal con responsabilidad sobre la gestión técnica de servicios mancomunados de la comarca. Esta supervisión tomará la forma de delegados designados por las asambleas y sujetos a mandato imperativo y revocable, los cuales deberán responder a los designios de la asamblea (no los de cualquiera otro partido u organización) y explicar ante ella su actuación. De forma similar, las estructuras parlamentarias de nivel superior deben operar como Consejo Confederativo, respondiendo los

delegados comarcales ante las propias asambleas parroquiales, siendo su mandato rotatorio, imperativo y revocable.

Conscientes de las dificultades de la implementación de este sistema partiendo del cuadro jurídico actual, las propuestas aquí formuladas buscan iniciar una transición desde el parlamentarismo representativo a la democracia directa, siendo sólo soluciones parciales orientadas a la recuperación de la soberanía ciudadana.

Así, el Partido da Terra propone:

- Desprofesionalizar la vida política: eliminación de honorarios por participación en plenos, eliminación de dedicaciones exclusivas o salarios de cualquier naturaleza a cargos electos municipales, eliminación de salarios, honorarios o regalías a diputados, adaptación de horarios de asambleas parroquiales, plenarios municipales, o sesiones parlamentarias para su compatibilidad con el desempeño laboral (colocación en fines de semana y festivos), apoyo para cuidado de niños y personas dependientes así como para desplazamientos justificados en el caso de plenos comarcales y sesiones parlamentarias;
- Eliminar toda inmunidad o privilegios de los cargos electos ante procesos judiciales, reformando el Código Penal para dar mayor peso al agravante en delitos cometidos desde la administración (por políticos, funcionarios y administradores en general);
- Formulación de una nueva Ley de Parroquias y de una nueva Ley de Administración Local con base en el sistema de democracia directa, aplicándose de forma inmediata en el ámbito de las parroquias rurales y barrios urbanos;
- Independientemente de lo anterior, en cada ámbito local en el que el Partido da Terra obtenga capacidad de actuación política propondremos la aprobación de ordenanzas de participación ciudadana que permitan la concretización de asambleas ciudadanas a nivel parroquial, de aldea y de barrio, con competencias para la elaboración de presupuestos, de modo que sean las personas en asamblea quienes decidan el volumen de gasto e impuestos, así como su distribución;
- Aunque no obtenga la capacidad política suficiente en el ámbito municipal y autonómico para dotar a estas asambleas de poder legal, el Partido da Terra promoverá el establecimiento de asambleas parroquiales y de barrio no jurídicas que incentiven la autogestión comunitaria;
- Introducción de mecanismos de mandato imperativo que garanticen la ejecución de las decisiones asamblearias, introduciendo medidas para posibilitar la revocación popular del mandato en los ámbitos en los que no sea posible jurídicamente el ejercicio directo de la soberanía;
- Como alternativa transitoria para el ejercicio pleno de la soberanía, generalización del instrumento de referéndum en todos los niveles decisivos, haciéndolo imperativo a solicitud del 0,5% del censo electoral correspondiente;
- Facilitación del procedimiento de iniciativa legislativa popular a propuesta del mismo porcentaje para revocar, enmendar o proponer leyes de cualquier tipo, introduciendo la revocación popular de mandato;
- Ejercicio voluntario y no remunerado de responsabilidades políticas en

- el ámbito parroquial y limitación de la remuneración de cargos públicos en los concejos comarcales e instituciones confederales;
- Obligatoriedad de transparencia absoluta sobre gastos, ingresos y actuaciones, así como de la documentación generada por todos los entes públicos de modo que, mediante la red, pueda existir un control eficaz e implicación en la vida pública por parte de todas las personas;
 - Revisión del estatuto jurídico de la función pública, facilitando su racionalización con base en criterios de utilidad y la eventual transición hacia modelos de gestión comunitaria;
 - Eliminación de cargos de nombramiento político o libre designación, estableciendo mecanismos para una administración comarcal de carácter técnico y popular;
 - Promover la desburocratización y simplificación administrativa generalizada, creando facilidades reales para la implantación de procedimientos electrónicos;
 - Promoción de la transferencia de cualificaciones y poder decisorio de los diferentes ámbitos para aquellos más próximos a las personas donde puedan ser gestionados por democracia directa;
 - Derogación de cualquier disposición limitadora de la pluralidad política en la composición de las instituciones políticas existentes, tales como porcentajes mínimos para resultar electo o exigencia de avales para presentarse a las elecciones, suprimiendo todo subsidio público a los partidos políticos y sus organizaciones afines, fijando límites legales al gasto de campañas electorales.

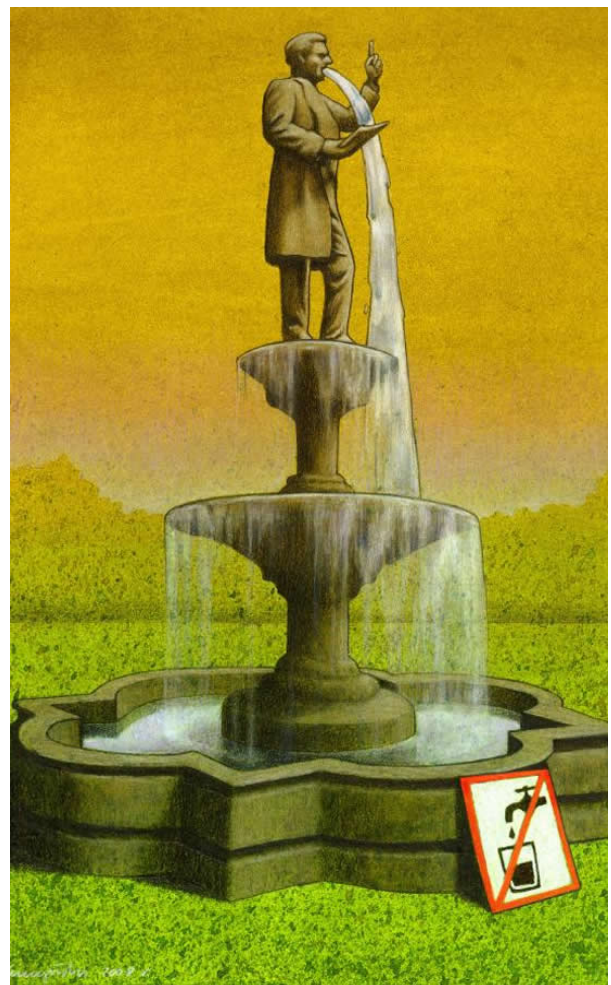


> territorio

Tradicionalmente la organización social de nuestra tierra se fundamenta en la articulación de conjuntos de unidades familiares en pequeñas comunidades interdependientes: aldeas agrupadas en parroquias. Estas parroquias, esencialmente autónomas del punto de vista económico y político hasta la llegada del "Estado liberal", integran redes de intercambio más extensas, encuadradas en un espacio geográfico e histórico denominado comarca. La imposición del modelo administrativo "liberal" el siglo XIX introduce formas de división territorial ajenas y arbitrarias: el municipio y la provincia, creados con el objetivo exclusivo de efectivizar los impuestos y control político estatales. Esto se tradujo en la sustitución de los concejos parroquiales abiertos, gestionados por democracia directa, por administradores de designación estatal que monopolizaban las funciones ejecutiva, legislativa y judicial. Estos mecanismos no sólo debilitaron los lazos de interdependencia y solidaridad comunitaria, sino que también privatizaron los bienes comunales, sirviendo de cimiento para el inicio de la dependencia de las personas en relación al Estado para la satisfacción de necesidades y la dotación de servicios.

Para efectivizar la soberanía ciudadana es imprescindible que recuperemos nuestra soberanía territorial a través de una orga-

nización territorial racional y ecológica basada en parroquias (y barrios en los núcleos urbanos) articulada en un único Concejo Comarcal, por su parte, constitutivo de una estructura confederativa que garantice los derechos de nuestras comunidades, incluidos los lingüísticos. Esta estructura puede ser igualmente aplicable a todo el Principado.



El ejercicio no limitado de la democracia directa debe facilitar un diálogo social abierto para reconsiderar la articulación de nuestra tierra. De forma idéntica, la participación de nuestra tierra en las estructuras autonómicas, estatales y supra-estatales de las que actualmente forma parte también debe ser objeto de mejora y diálogo, buscando aun un papel activo que dinamice nuestra participación efectiva.

Siguiendo esta lógica, en el Partido da Terra trabajaremos para valorar la estructura administrativa territorial adecuándola a la realidad geográfica, económica, ecológica e histórica posibilitando el ejercicio de una gestión democrática, eficaz y transparente. Por ello, se contemplan las siguientes medidas:

- Impulsar la parroquia como institución base de participación política, desarrollando su soberanía y sostenibilidad económica y ecológica;
- Teniendo como objetivo último la consecución de su soberanía integral, desde el Partido da Terra promoveremos ordenanzas para el establecimiento de asambleas parroquiales como vías para materializar el poder de decisión;
- Establecimiento de un Concejo Comarcal para el Eo-Navia fusionando los actuales municipios hasta que correspondan con los límites históricos de la comarca y adaptando posteriormente sus límites en función de la decisión libre de las parroquias que los conforman;
- Determinación de las parroquias como unidades conformadoras del Concejo Comarcal, debiendo conservar su poder de decisión, fundamentándose la naturaleza de la soberanía territorial en la articulación de parroquias y comarcas;
- Elaboración por el conjunto de la población de una Ley Comarcal del Eo-Navia que determine sus competencias, en particular las de gestión técnica de servicios mancomunados y facilitación administrativa del desarrollo de la soberanía y participación política parroquial en asuntos de ámbito superior al de las propias parroquias;
- Reconocimiento pleno del régimen de propiedad comunitario o vecinal de tipo germánico, como forma de propiedad imprescriptible, inalienable, indivisible, inembargable e inequívocamente diferenciada de la titularidad pública o privada;
- Facilitar la recuperación e incorporación de viejos y nuevos terrenos y bienes comunales al patrimonio en mano común de las asambleas parroquiales, creando las condiciones para que puedan asumir y maximizar la gestión comunitaria de recursos o empresas, pudiendo crear empresas comunitarias con fórmulas de trabajo cooperativo.



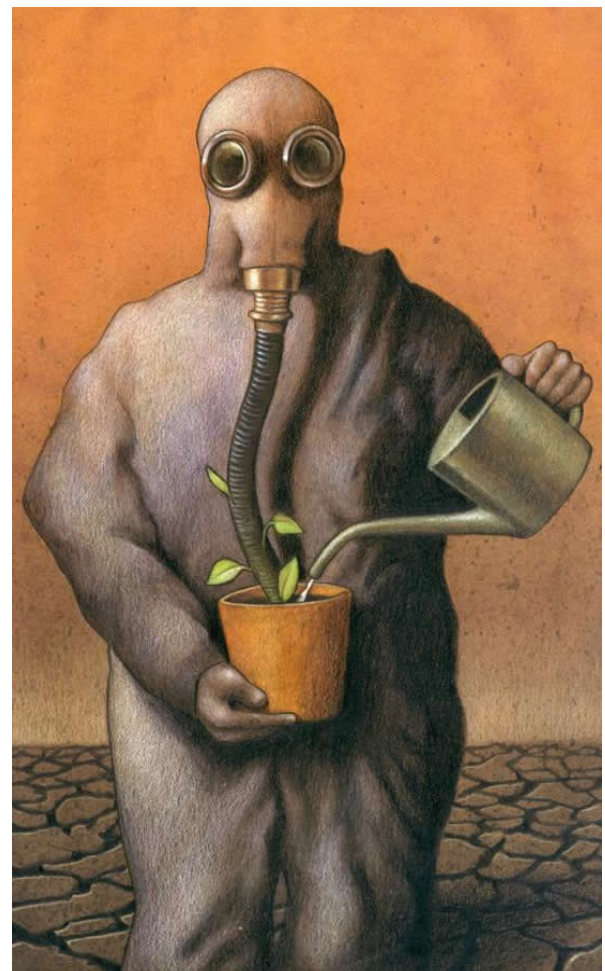
> medioambiente

El medio natural y su equilibrio constituyen el soporte físico necesario para la existencia y supervivencia de todas las especies animales, vegetales y el propio ser humano. El actual sistema económico y productivo, basado y enfocado para la simple contabilidad cuantitativa de la productividad, sin considerar ni la calidad ni las llamadas "externalidades" negativas generadas por el sistema, conjuntamente con un consumo de recursos exponencial en un mundo finito, está llevando a los sistemas ecológicos al colapso y a la destrucción, con la pérdida de biodiversidad ambiental y genética asociadas, y a la degradación de las condiciones de vida de las poblaciones humanas.

A este proceso acelerado de forma vertiginosa a partir de la llamada "revolución industrial", hay que añadir el uso de la técnica, de efectos inmediatos, y dirigida únicamente a solucionar un problema específico, a menudo de interés exclusivamente económico para las empresas, sin cualquier visión holística y global de los elementos y relaciones implicadas en la cadena alimentaria y en los sistemas naturales, un error tremendo que puede tener consecuencias imprevisibles tanto para el medio, como para las personas.

Resulta imprescindible enumerar también las problemáticas específicas de nuestro medio más inmediato: contaminación, destrucción y alteración de las

rías, costas y cursos fluviales por la instalación indiscriminada de industrias, puertos, refinerías, papeleras, centrales eléctricas, destrucción del medio natural y paisajístico por extracciones mineras descontroladas, eucaliptización para obtener pasta de celulosa, urbanismo descontrolado, etc. Atención especial merece el sector de la construcción, responsable de un gran porcentaje del uso y derroche de recursos naturales y energéticos.



El suelo, la cobertura vegetal y los sistemas ecológicos que se desarrollan encima de él deben ser observados como un recurso natural no renovable y, por lo tanto, su utilización debe buscar mantener siempre la máxima diversidad biológica, alejando y confinando los usos más incompatibles con ella a los espacios de menor interés ecológico y con menor impacto ambiental y paisajístico.

La responsabilidad de esta degradación ecológica es frecuentemente atribuida a las grandes empresas, mientras la solución acostumbra confiarse a los complejos mecanismos administrativos del Estado. Sin embargo, esta visión descuida la responsabilidad del Estado en la promoción de una actividad industrial salvaje, desde la especulación inmobiliaria en los pequeños pueblos hasta a la instalación de grandes complejos industriales, que transformaron radicalmente nuestra geografía destruyendo el equilibrio ambiental. Por detrás de la promoción del crecimiento industrial y urbanístico está la necesidad de obtener más y más impuestos con los cuales mantener no sólo la estructura de servicios de la administración sino, sobre todo, el poder de sus representantes y el aparato estatal en sí mismo. Por lo tanto, es absurdo que confiemos al Estado, responsable último de la situación ambiental actual, el papel de solucionador. Somos las personas, a través de un cambio de hábitos y, sobre todo, de valores, las únicas que tenemos en nuestra mano revertir y mejorar nuestro ambiente. Sustituir una economía consumista por una economía sostenible enfocada en la satisfacción ordenada de nuestras necesidades está en nuestras manos. Se trata de una tarea a realizar no sólo sin delegar la responsabilidad en las administraciones públicas, sino princi-

palmente contra la voluntad de dominio que nace de éstas.

Aclarado el papel protagonista que nos corresponde como personas, determinadas medidas y normativas adoptadas por las instituciones pueden servir de catalizadores y suprimir las limitaciones a formas de vida sostenibles. En este sentido, en el plano de la soberanía ambiental, el Partido da Terra se compromete a:

- Hacer del Eo-Navia una comunidad libre de organismos genéticamente modificados, mediante normas autonómicas, municipales y parroquiales;
- Eliminar todas las barreras a la producción, transformación y consumo tradicional, ecológico y sostenible de los recursos naturales, energéticos, alimentos, etc., fomentando los sistemas locales descentralizados y en ciclos cerrados autosostenibles;
- Establecer la responsabilidad de los productores, transformadores, distribuidores, comercializadores y consumidores sobre los residuos generados en cualquier punto de la cadena de producción y consumo;
- Incentivar a las comunidades locales para la protección y mantenimiento del suelo, de su máxima diversidad y de sus usos tradicionales compatibles y la adjudicación a la comunidad, mediante los mecanismos jurídicos y legales adecuados, de todos los lucros y plusvalías asociados a los procesos urbanísticos, con el objetivo de evitar procesos especulativos y destructores del territorio;
- Eliminación de subsidios directos o encubiertos a las lógicas de construcción no tradicionales, con el objetivo de conseguir habitaciones y áreas residenciales, asistenciales,

- deportivas, de servicios, actividades y productivas de la máxima calidad y rendimiento energético con el mínimo impacto ecológico, paisajístico y ambiental en el territorio y en el planeta;
- Fomenta y apoyar los sistemas de movilidad de mayor sostenibilidad y más pequeño impacto;
 - Establecimiento y apoyo a los bancos de semillas y diversidad biológica, para la conservación y potenciación de las variedades ecológicas, agrícolas tradicionales propias y adaptadas al medio de cada zona;
 - Eliminación de políticas intervencionistas y de subsidio de reforestación con variedades no autóctonas;
 - Eliminación de las políticas públicas intervencionistas agrarias y pesqueras, enfocadas al subsidio, control e industrialización insostenible de estos sectores, buscando la recuperación del autogobierno de las personas y comunidades que participan de esas actividades;
 - Garantizar las medidas de recuperación y protección de espacios de alto interés natural, biológico, económico o paisajístico;
 - Prohibición de las explotaciones mineras a cielo abierto o contaminantes;
 - Prohibición de la incineración de residuos, promoviendo la producción y distribución a granel, la reducción en el origen, la reutilización, la recogida selectiva, el reciclaje y alternativas mecánicas y biológicas para el procesamiento de residuos, como el compostaje o la digestión anaeróbica;
 - Eliminar barreras a la producción, en particular de autoconsumo, de productores agropecuarios, de materias, productos y servicios autóctonos, expresamente aquellos con procesos productivos respetuosos con el medio y, con especial incidencia, en la consecución de ciclos productivos, transformativos y económicos sostenibles;
 - Declaración del Eo-Navia como zona libre de energía, residuos y armas nucleares;
 - Prohibición de espectáculos que implique sufrimiento animal;
 - Conversión de los actuales albergues municipales de animales en cooperativas comunitarias, buscando su sostenibilidad económica con la inclusión de servicios veterinarios para el público en general;
 - Abolición gradual de la experimentación en animales, apostando por su sustitución por métodos alternativos y prohibición inmediata cuando haya métodos alternativos científicamente válidos, así como en el caso de pruebas para productos no relacionados directamente con la medicina.



La actual crisis económica es esencialmente una manifestación colateral de un modelo socioeconómico y cultural centrado en la lógica del crecimiento infinito sostenida en el consumo voraz de recursos, esencialmente fósiles. El previsible declive de la producción de petróleo hace que la transición hacia un modelo energético y de producción de alimentos apoyado en energías renovables producidas localmente sea un imperativo político de primer orden. En el Partido da Terra reafirmamos la primacía de la soberanía y autosuficiencia alimentar y energética, realizando un compromiso claro por la sostenibilidad a través de prácticas ecológicas y tecnologías alternativas.

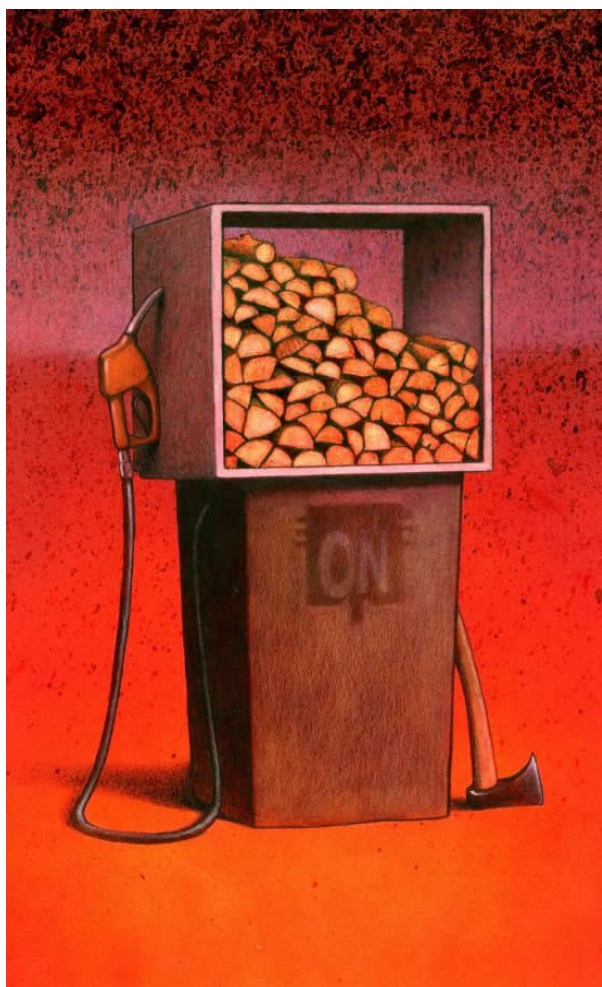
En el Partido da Terra buscaremos el estímulo de la localización de la producción, gestión y consumo de energía y productos alimenticios básicos, minimizando transporte, intermediarios y generación de residuos en todos los ciclos productivos, transformativos y de consumo. Se defiende la parroquia y la comarca como células de autosostenibilidad alimentar y energética viables y también rentables.

La inmensa mayoría de los productos alimentares básicos presentes en la red de consumo proceden de explotaciones agroindustriales y de transformación situadas a centenares o miles de kilómetros del consumidor final. No sólo el transporte, sino también la producción,

implican un elevadísimo consumo de recursos fósiles, incluyendo los combustibles de sistemas mecánicos, fertilizantes, pesticidas químicos, etc. Este sistema atenta contra las propias posibilidades de recuperación de la productividad de nuestro mundo rural y de la viabilidad social y económica de sus comunidades, generando en el producto final costes excesivos que en un sistema industrial competitivo y consumista van en detrimento de la calidad final imponiendo su empobrecimiento y prácticas demenciales como la obsolescencia programada.

Atención especial merecen los problemas derivados de la ingeniería genética y de la privatización del patrimonio biológico. Tradicionalmente, creadores de ganado y agricultores fueron seleccionando a través de los siglos variedades de plantas y animales que se adaptaban mejor a las circunstancias particulares de cada zona, en un proceso de interacción continuo, constante y regulador con las condiciones del medio. Sin embargo, la tecnología de modificación genética, de efectos inmediatos, sin ser necesariamente negativa *per se*, ha recibido un uso perverso por parte de diversas corporaciones químicas, farmacéuticas, agropecuarias y alimentares multinacionales con el objetivo de conseguir, mediante modificación genética, variedades vegetales o animales de rendimiento añadido o resistentes a de-

terminadas enfermedades o plagas, junto con el monopolio del sistema de producción alimentaria, habiendo llegado a amenazar y arruinar mediante trampas legales a productores vecinos o remisos a aceptar las nuevas condiciones impuestas por esas compañías, como patentes de códigos genéticos de seres vivos o exigir un pago por su aparición no deseada en campos colindantes contaminados con las nuevas variedades.



La reocupación del ámbito rural no debe ser bloqueada o limitada por el modelo productivo diseñado desde las instituciones y grandes corporaciones, sino apoyada, apostando en la expansión racional de la producción agropecuaria y en la maximización de las posibilidades de cultivos agrícolas y de aprovecha-

miento de los recursos marinos a través de la reorganización del espacio, actualizando las lógicas estratégicas de explotación tradicionales para el cultivo y el aprovechamiento forestal, garantizando así una mayor sostenibilidad alimentaria y energética. El flujo poblacional hacia el rural a partir de las grandes concentraciones urbanas debe venir acompañado de un proceso de rehumanización y diversificación productiva de las ciudades.

En el plano de la soberanía alimentaria, en el Partido da Terra nos comprometemos a:

- Alejar los obstáculos para la dignificación y posibilidades de trabajo en el sector primario, facilitando mecanismos de gestión cooperativa que promuevan una mejor calidad de vida y la fijación de población rural dedicada a la producción alimentaria;
- Eliminación de barreras e impedimentos a la gestión propia, pública y no estatal de los servicios que las comunidades necesitan: agua, luz, saneamiento y comunicaciones, conforme las lógicas tradicionales de colaboración comunitaria;
- Reconocimiento del valor multifuncional (social, productivo y ambiental) de los montes vecinales, incluyendo la totalidad de los aprovechamientos potenciales de su superficie y subsuelo, como garantía de la sostenibilidad ecológica y humana del rural mediante lógicas de explotación comunitarias;
- Derogación de la legislación intervencionista estatal en las comunidades de montes vecinales en mano común, garantizando su carácter y autogestión plena;
- Eliminar las barreras jurídicas y leyes de monopolio que impiden a las co-

- comunidades dotarse de acceso comunitario universal a Internet, expresamente en el rural (utilizando tecnologías WiFi y WiMAX), así como de abastecimiento eléctrico mediante medios de producción propia;
- Supresión de todo impuesto confiscatorio (impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre construcciones y obras, impuesto sobre vehículos, impuesto sobre terrenos, etc.) en las zonas rurales;
 - Transformar la filosofía de los actuales centros de capacitación agraria marcando el objetivo de ofrecer asesoramiento técnico a nuevos y viejos productores para la producción y distribución local;
 - Eliminar las barreras a la producción tradicional estacional a nivel local fomentando la constitución de mercados libres para la venta directa, así como redes y cooperativas de producción, distribución y consumo.
 - Eliminación de los obstáculos para el arrendamiento y venta de tierras e introducción de mecanismos para la remancomunalización de terrenos improductivos o viviendas en ruina;
 - Eliminar las barreras para la implantación de huertos urbanos comunitarios y programas para poner en uso terrenos potencialmente productivos en las áreas periurbanas, utilizando zonas verdes y campos en desuso como espacios para la iniciación al cultivo hortícola;
 - Utilizar instrumentos públicos existentes (escuelas, medios de comunicación, etc.) para formar y sensibilizar en la producción y conservación alimentaria, difundiendo técnicas convencionales, tradicionales o alternativas como la permacultura y la horticultura ecológica;
 - Prohibir la utilización o importación de cultivos transgénicos como medida para la conservación de la soberanía alimentaria y de la biodiversidad, redactando una legislación clara sobre las condiciones, límites, uso y aplicaciones de la llamada ingeniería genética;
 - Prohibición a todos los efectos de las patentes de códigos y secuencias genéticas y declaración de ellos como patrimonio común.
- En el plano de la soberanía energética, el Partido da Terra se compromete a:
- Eliminar las barreras para el establecimiento de cooperativas energéticas parroquiales y comarcales, sostenidas en la propia producción eléctrica de las unidades domésticas y pequeñas explotaciones. Eliminar cualquier atranco que impida vender a la red de distribución el exceso de producción local de energías renovables;
 - Derogar el marco jurídico actual estableciendo que los medios de producción, la gestión y la energía producida en el ámbito de las comunidades rurales, expresamente a través de embalses, mini-centrales o parques eólicos, pasen a pertenecer a las comunidades afincadas en el territorio en que se produce, facilitando la creación de empresas cooperativas comunitarias gestionadas por asambleas parroquiales y por el propio Concejo Comarcal;
 - Eliminar las barreras legales para posibilitar el autoabastecimiento del suministro eléctrico en las zonas rurales mediante medios de producción propia;

- Eliminación de los obstáculos para la implementación de sistemas económicos domésticos de climatización pasiva, energía térmica solar y energía geotérmica;
- Eliminación de los obstáculos para la consolidación del reciclaje en una actividad económica relevante y de generación de riqueza a nivel comunitario;
- Destinar los recursos públicos en cuestión de infraestructuras de transporte a aquellos de carácter colectivo y de preferencia movidos por energía eléctrica: tren de proximidad, autobuses y vehículos de uso compartido;
- Incentivar modelos de relaciones y comunicación laborales y profesionales que impliquen una reducción de desplazamientos innecesarios: tele-trabajo, vídeo-conferencias, trabajo autónomo y cooperativo, etc.;
- Eliminar privilegios normativos y subsidios económicos públicos a la producción energética no sostenible o basada en recursos fósiles;
- Prohibir la implantación de la producción nuclear energética o actividades asociadas al tratamiento o transporte de residuos nucleares, promoviendo la eliminación de subsidios, incentivos y privilegios de mercado fomentando su paulatino abandono a nivel global;
- Eliminación de obstáculos a la relocalización de las actividades sociales y económicas, visando la reducción del consumo para el desplazamiento individual (promoviendo el trabajo local y el trabajo la distancia) y de mercancías (promoviendo el consumo y la producción local);
- Promover la maximización de los flujos de energía solar adoptando el Horario Europeo Occidental (UTC+0) y redefiniendo los horarios de trabajo, enseñanza y transportes públicos buscando la máxima eficiencia en los sistemas de movilidad colectiva y en el aprovechamiento de la luz natural;
- Renegociación de los acuerdos legales y de competencias para la gestión de recursos energéticos, con atención especial para la explotación de la plataforma continental marítima y en la gestión de cualificaciones relativas a la Zona Económica Exclusiva.

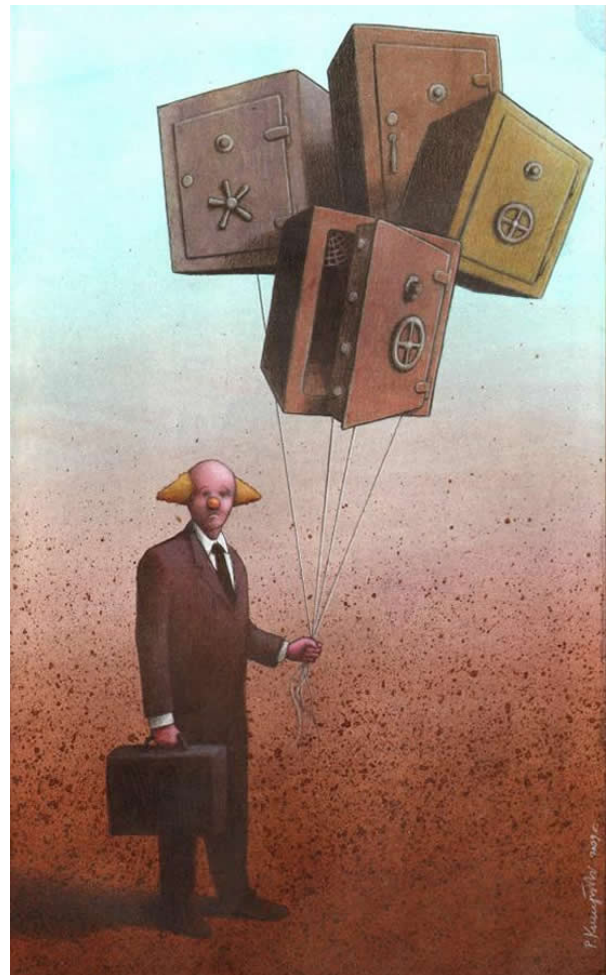


> economía

Soberanía económica sostenible significa libertad, pero libertad como ejercicio de la responsabilidad ante sí mismo, ante los suyos y ante la comunidad. La génesis del derecho se encuentra en el deber de ser fiel a esa responsabilidad, enfrentando todos los aspectos de nuestra existencia sin creer que son otros los que los deban asumir por nosotros. Las presiones que el sistema económico actual genera sobre las personas son instrumentales para desposeerlas de cualquier capacidad de articulación política, social o comunitaria, estando ahogadas por jornadas laborales, endeudamiento e impuestos en aumento.

Es en este marco en el cual se puede definir la situación de la economía actual como la mayor transferencia de poder y riqueza, entendidos en su más amplio significado, del individuo, de la familia y de la comunidad en dirección a incorpóreas, espurias y poco visibles megacorporaciones de tipo financiero de ámbito global. El Estado ha funcionado como simple intermediario en este proceso. Esto se ha producido en dos pasos fundamentales. Por un lado, se ha producido una progresiva cesión de derechos individuales y comunitarios, es decir, responsabilidades, al Estado y, por otro, a continuación, la desaparición del Estado como supuesta encarnación política del pueblo, una vez que este depende sólo

de sus acreedores, a quienes debe salvar para mantener en funcionamiento la sociedad productivista que genera los impuestos que lo salvaguardan.



En el nivel más amplio, sólo la acción coordinada de individuos, comunidades y pueblos puede quebrar el actual status quo de gobernanza global bajo control

corporativo-financiero. Pero en nuestro plano particular, y como vía para la articulación de soluciones para el ámbito global, desde el PT defendemos una serie de consideraciones previas:

- La soberanía económica no es posible sin el pleno ejercicio de la soberanía ciudadana, de la soberanía alimentaria y de la soberanía energética, condiciones necesarias, pero no suficientes, para la existencia de personas y comunidades soberanas y sostenibles;
- El concepto de dinero debe ser redefinido como medio para facilitar el ejercicio del mercado libre, no como fin en sí mismo;
- El mercado libre o comercio natural se caracteriza por dos premisas: libertad absoluta de los agentes para llegar a acuerdos mutuos en el intercambio equitativo de bienes y servicios y libre disponibilidad del medio que se va a usar en esa transferencia;
- El mercado libre no es tal cuando existe un monopolio estatal o de otra índole que obligue al uso de cualquier método o fórmula de pago obligatoria, incluida la moneda fiduciaria;
- Los impuestos sobre las transferencias son confiscatorios, debiendo limitarse la financiación pública apenas a un tipo único anual sobre la riqueza generada por los agentes económicos;
- El concepto de crédito, en este cuadro, altera radicalmente la disfunción actual generada por la especulación sobre la moneda basada en intereses. El crédito debe convertirse en inversión que solo genera rendimiento cuando se da buen fin a la misma, esto es, se crea riqueza real;

- La primacía del productivismo como valor hegemónico social acarrea consecuencias negativas para el ambiente, las familias y el individuo. El productivismo en que se vive para trabajar en vez de trabajar para vivir, perseguido como fórmula de maximización de impuestos y acumulación de capital y poder, debe ser sustituido por valores sociales tradicionales como la libertad, la solidaridad y el apoyo mutuo;
- La economía no puede dominar la política y ésta debe dejar de ser un instrumento de la anterior para planificar y gestionar la vida de las personas.

En consecuencia, en el Partido da Terra nos comprometemos a trabajar para:

- La limitación de la necesidad del Estado a su expresión mínima, como garante del ejercicio de las responsabilidades individuales y colectivas dentro de la comunidad;
- La promoción de una economía local escalable facilitando la relación de las comunidades por medio de líneas de transporte eficaces;
- La promoción de cooperativas y corporaciones de oficio como elementos primordiales de socialización empresarial de modo que se transforme al trabajador asalariado en dueño soberano de su trabajo;
- El fomento de las cooperativas de ahorro e inversión locales y profesionales, colocando la riqueza real al servicio de nuevas iniciativas que visen dar nuevas salidas a las corporaciones de oficio y al empeño de los nuevos emprendedores dentro de la comunidad y del grupo profesional;

- La eliminación progresiva de todo impuesto confiscatorio, que sería sustituido por una tributación anual sobre la riqueza generada, y una estructura de crecimiento económico que minimice la necesidad de recetas por deuda pública y la hipertrofia generalizada del Estado;
 - La colaboración con los distintos agentes locales y corporaciones de oficio para mostrar las ventajas de su efectiva inserción en el espacio económico que nos es propio por tradición, cultura y lengua, así como en aquellos otros que, históricamente y desde tiempos pretéritos, fueron las salidas naturales para nuestro comercio;
 - Potenciación de los circuitos locales de producción y consumo, así como de una lógica de comercio justo, en particular para todos aquellos productos no susceptibles de ser producidos de forma sostenible en nuestra tierra, en contraposición con las actuales lógicas del consumismo y *marquismo* banales;
 - Establecer políticas para combatir la obsolescencia programada de bienes de consumo, buscando la disponibilidad de productos duraderos, eficaces, reparables, y ecológicamente sostenibles;
 - Apoyar la economía no monetaria, promoviendo, con las facilidades tecnológicas actuales, el ejercicio del intercambio y la creación de monedas de uso local, bancos de tiempo y sistemas de intercambio;
 - Estimular la sustitución del parque automovilístico para modelos operados con energías de producción propia, articulando una red de transporte público de pequeña y media distancia que posibilite la articulación territorial eficaz, con especial atención a los ferrocarriles;
 - Promover el uso compartido de vehículos privados así como el establecimiento de cooperativas de transporte privado;
 - Reducir la movilidad obligatoria de los trabajadores, fomentando el empleo local y el trabajo a distancia.
- Para la implementación de estas propuestas, en el Partido da Terra iniciaremos un debate profundo sobre las tecnologías, sus consecuencias sociales y ambientales, así como los monopolios forjados alrededor de su control. Con efecto, la tecnología, en gran medida producto de necesidades militares y más tarde transferida a la sociedad para el fomento de la producción y consumo, ha reducido drásticamente el esfuerzo, coste o tiempo de muchos procesos productivos, haciendo en muchos casos el trabajo impracticable en su ausencia. Sin caer en la tecnolatría ni en la tecnofobia, la aplicación racional, ética y ecológica de la tecnología puede ser instrumental para una necesaria transformación social. Pero debemos ser conocedores de que en la actualidad el tiempo libre de las personas e inversamente proporcional al nivel tecnológico de las sociedades en que se insertan. Una de las disfuncionalidades tecnológicas viene dada no sólo por los propios condicionalismos del sistema económico, sino por prácticas legislativas como las patentes que, limitando la utilización de ideas, son empleadas para crear monopolios.
- En el Partido da Terra admitimos, en el cuadro económico actual, la existencia de patentes como mecanismos que posibiliten la recuperación de inversiones, pero no para ahogar la creación. Por eso, se hace necesaria la limitación de su dura-

ción para garantizar una fluida circulación de ideas y servir así de motor económico. En el ámbito específico de las tecnologías computacionales, la violación de la neutralidad de la red (obligando sistemáticamente a emplear programas de ordenador pertenecientes a grandes empresas) y la implantación de patentes de software hacen inviable la creación y desarrollo de alternativas libres y gratuitas, consolidando flagrantes monopolios apoyados por la administración.

Frente al llamado software privativo, el Partido da Terra es partidario de facilitar el desarrollo del software libre, que facilita el código públicamente, viabilizando la circulación de ideas, la corrección de

errores, la mejora del trabajo previo y un modelo de negocio innovador y basado en una economía de servicios.

Por eso, entre otras medidas, el Partido da Terra se compromete a:

- Reducir la duración de las patentes industriales de veinte a diez años;
- Garantizar la neutralidad de la red en todas las comunicaciones;
- Garantizar un espacio legal sin patentes de software;
- Eliminar los obstáculos para la utilización de software libre, generalizando su uso en las instituciones públicas.



En el actual cuadro de descomposición del Estado del bienestar, e incluso antes, la entrega de los llamados “servicios públicos” a las grandes corporaciones privadas se ha colocado como única salida posible para su mantenimiento. El camino de la privatización parte de la falacia generada con la confusión intencionada entre “público” y “estatal”, colocando al Estado como único garante posible del bienestar. Con su colapso financiero, el control de estos servicios y estructuras, establecidos a través de los impuestos, está siendo transferido hacia los mismos agentes económicos que constituyen y garantizan buena parte de las élites en el poder.

La sociedad actual, basada en la productividad, transforma el ser humano en otro insumo. A través de la acción estatal se ha intervenido en la organización social para efectivizar el fin de maximización de producción, consumo e impuestos. El tejido familiar y comunal tradicional fue sustituido por una forma de vida adecuada a la producción donde, desde el nacimiento hasta la muerte, el Estado programa las diferentes etapas vitales del individuo. La incorporación de la mujer al sistema, en vez de promover un cambio, ha profundizado la transformación social. Hoy en día los niños, con sólo semanas de vida, pasan a ser cuidados fuera del seno familiar por personas asalariadas, de modo que

los progenitores puedan continuar su tarea productiva. Después de la adolescencia y formación, la nueva mano de obra debe incorporarse al mercado de trabajo, cuya flexibilidad requiere de la máxima movilidad geográfica, hoy global. De este modo, el cuidado de personas ancianas o dependientes ha dejado de ser una función familiar o comunal desarrollada por afecto y apoyo recíproco, para pasar a ser otra industria realizada también mediante trabajo asalariado.

La llamada “salud pública”, de la que se predica su carácter “universal y gratuito” es, en realidad, simplemente estatal, además de no pública (y, por lo tanto, no universal), cara y pagada a través de impuestos procedentes fundamentalmente del rendimiento del trabajo asalariado. En su concepción, la salud estatal tiene como fin la reparación de mano de obra estropeada, careciendo ya en la actualidad de acceso a ella las personas que estén más de un año sin trabajo formalizado. Bien sea ejecutada directamente por el ente estatal, bien por entidades privadas, está caracterizada por la ausencia de control por parte de los usuarios como consecuencia de la falta de transparencia en su gestión. Determinados grupos de presión entre los que destacan los altos funcionarios del ente estatal y los grupos empresariales farmacéuticos sustituyen en gran medida lo que

debiese ser un control pleno y democrático por parte de la comunidad.

Frente a esta concepción, defendemos que sólo pueden ser considerados servicios públicos los desarrollados y gestionados por y para las comunidades. Es decir, son estrictamente públicos los servicios comunitarios. Así, se propone una transferencia gradual de los servicios de salud, educación, seguridad, saneamiento, reciclaje y seguridad social para el ámbito de competencia de comarcas y parroquias, debiendo ser éstas las responsables de la obtención de los recursos necesarios para su mantenimiento, consolidación y funcionamiento en red.



El descenso de la población y el envejecimiento son también problemas de in-

mensa transcendencia que han sido abordados de forma irresponsable, convirtiendo nuestra tierra en una de las regiones con más pequeñas tasas de natalidad de Europa. En el Partido da Terra queremos que el Eo-Navia retorne al crecimiento vegetativo positivo, considerando la natalidad como parte de un modelo social fundamentado en la sostenibilidad económica y, por lo tanto, en valores personales alternativos al consumo. En el Partido da Terra defendemos el derecho a no emigrar, y el acceso universal al trabajo en la tierra propia. La emigración, históricamente y en el presente, sea hacia la ciudad próxima o hacia países distantes, atenta gravemente contra el desarrollo de las comunidades, que se ven forzadas a entregar a otros, frecuentemente en condiciones pésimas, sus miembros más jóvenes y emprendedores.

El incremento del poder y presencia del Estado, gigante mecanismo conformador total de la sociedad actual, vino acompañado de mayor búsqueda de poder y presencia y, por consiguiente, de impuestos. En su formulación moderna esto se consigue en forma máxima a través del fomento sin pausa del productivismo, por medio del capitalismo, cuyo sustento último es el ente estatal. Después de 250 años de "revoluciones liberales" la experiencia histórica muestra el papel que han desempeñado los ejércitos en la ascendencia del Estado moderno, instrumentos ejecutores por veces y determinantes de la razón de Estado en otras. Cuanto mayor es el volumen de impuestos recaudados, mayor es el poder ejercido, mayor la influencia y adoctrinamiento patriótica de la población y mayor la presencia en el juego de las naciones, permitiendo eventualmente aventuras expansivas y tentaciones imperialistas. El Partido da Terra considera imprescindible recuperar y de-

volver a las personas la capacidad de gestionar sus vidas en todos los ámbitos. Entre ellos, desde un pacifismo internacionalista y maduro, se encuentra el de la gestión de la seguridad, que no debe ser asumida por el aparato estatal, pero sí ejercida, si fuera preciso, directamente por la comunidad. En este sentido, además de considerar totalmente sobredimensionado el volumen de gasto estatal en seguridad, abogamos por un modelo de defensa colectiva de base civil, no permanente y no profesionalizado (exceptuando los cuadros logísticos imprescindibles) así como el reconocimiento de las estrategias de intervención no violentas para la resolución de conflictos internacionales. La ausencia de cualquier institución militarizada permanente debe ir acompañada de una declaración internacional de neutralidad.

En el Partido da Terra consideramos la libertad religiosa como una más de las imprescindibles que les corresponde a las personas y comunidades sin la interferencia del ente estatal ni de terceros, formando parte de la propia libertad de conciencia. Sin embargo, la eliminación de cualquier barrera a su ejercicio y a la discriminación por razón de fe, no puede servir para la promoción estatal de una determinada creencia. El aparato estatal debe mantener su neutralidad acerca del hecho religioso y de las organizaciones confesionales, con el mutuo interés de buscar la independencia. Conforme a este principio, en el Partido da Terra valoramos como necesaria y positiva esta separación plena, empezando por el aspecto económico.

Así, en el ámbito social el Partido da Terra pretende desarrollar las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de una gestión cooperativa de la salud pública asentada en las parroquias y en el Concejo Comarcal, financiada y gestionada por y a partir de las correspondientes comunidades;
- Separación clara entre servicio sanitario estatal y atención privada, incompatibilizando el ejercicio privado con el estatuto de funcionario público, que debe ser ejercido en régimen de exclusividad;
- Potenciar la salud preventiva, la atención primaria de proximidad y la medicina tradicional en consonancia con criterios científicos;
- Como fórmula paliativa del modelo actual, garantizar el pleno ejercicio de la maternidad y paternidad, creando incentivos laborales y de apoyo social para posibilitar las condiciones óptimas para el cuidado y dedicación a los niños durante los primeros años de vida;
- Contabilización del tiempo dedicado al cuidado de los niños durante sus primeros años de vida, así como de las personas, ancianas o dependientes, como años trabajados a efectos de jubilación;
- Adoptar las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud en relación a la preferencia por el parto natural en embarazos de bajo riesgo, así como a la importancia de la lactancia materna, expandiendo hasta un mínimo de dos años la licencia de lactancia y cuidado en la primera infancia;
- Viabilizar las prácticas tradicionales estableciendo protocolos clínicos para la atención durante el embarazo y parto, entre ellos la posibilidad de partos en el domicilio supervisados por personal enfermero obstetra;

- Resaltar el papel social de las personas ancianas promoviendo un renovado contrato entre las generaciones que garantice el cuidado digno y la participación activa en la sociedad;
- Viabilizar el fin de vida digno en el hogar, facilitando la atención y dispensación a domicilio de cuidados paliativos;
- Substitución del actual primer ciclo de primaria por educación desde casa apoyada en una Red descentralizada de *Escolantes*, con atención parroquial, y una plataforma digital para el apoyo a la enseñanza doméstica;
- Promover, principalmente desde fuera de las instituciones, valores alternativos al consumismo fomentado actualmente, incluyendo la autonomía y el intercambio entre las generaciones de conocimientos, así como el disfrute, conocimiento y cuidado de la riqueza natural, arqueológica, arquitectónica y cultural;
- Fijar el pleno empleo en el ámbito local como objetivo nacional de las comunidades, haciendo innecesaria cualquier migración externa o interna;
- Promover una declaración internacional de neutralidad, promoviendo la exclusión de nuestro territorio de los tratados que lo vinculan con acuerdos internacionales de defensa. Consecuentemente, se reclamará la exención de la carga fiscal proporcional dedicada al mantenimiento del aparato militar estatal;
- Organizar la defensa, para el caso de agresión externa, a través de milicias civiles no permanentes y cuerpos de intervención no violenta, bajo dependencia de las asambleas parroquiales y del Concejo Comarcal;
- Garantizar la libertad religiosa de personas y comunidades eliminando la intervención estatal sobre las organizaciones confesionales, a través de su separación plena e independencia económica.

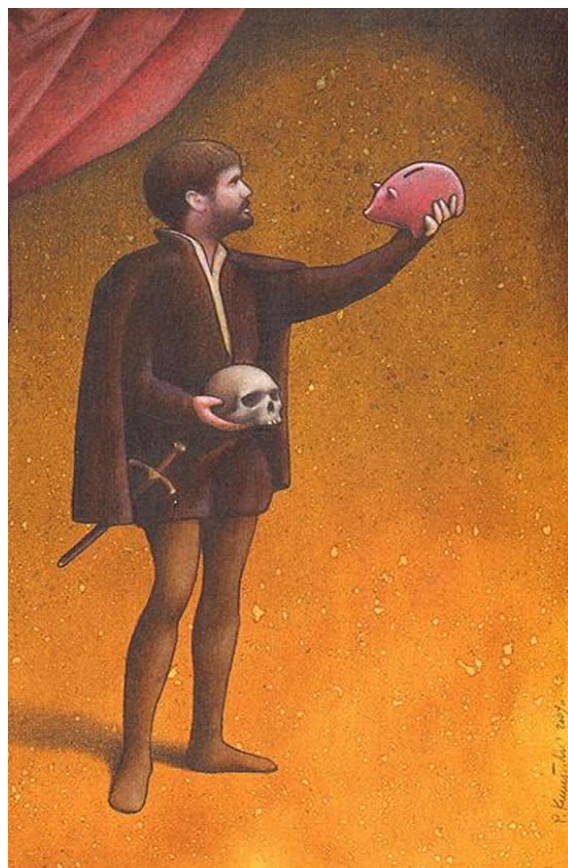


La mercantilización y subsidiarización de la cultura, en primer lugar, han servido para la constitución de una separación artificial entre creadores o “productores” de cultura y “consumidores” de cultura. Mientras la cultura popular, por definición, siempre fue una manifestación participativa y compartida, vivida en comunidad, hoy “cultura” es otro producto industrial, destinado a ser consumido por personas que no participaron en su creación. Su mercantilización ha significado una importante herramienta para la homogeneización cultural e intelectual, un “circo” mediático y cultural destinado a limitar la libertad de conciencia retransmitiendo y repitiendo los valores definidos por los creadores de (no)opinión y la intelectualidad orgánica.

La cultura de la “modernicie” genera individuos pasivos, incapaces, espectadores, receptores, destinatarios de lo creado para entretenerlos y aculturarlos, para hacerlos participantes de una (in)cultura global, urbana, consumista, superficial y que, en nuestro caso concreto, ha sido un elemento instrumental para la ridiculización, banalización y liquidación del legado cultural, identitario y lingüístico propio.

La producción y el acceso al conocimiento han sido monopolizados por la enseñanza “pública” estatal, desde la guardería hasta la Universidad que, estableciendo las verdades oficiales, se ha convertido en un

mecanismo para la legitimación política, social y económica. El conocimiento “verdadero” producido en las universidades ha servido eficazmente a los agentes del Estado y de las grandes corporaciones para determinar las nefastas políticas económicas, energéticas, hidráulicas, forestales, industriales y culturales. La mercantilización del conocimiento en el sistema educativo “público” es la antítesis de la gestión propia del conocimiento por la comunidad, verdadera apuesta seria en una sociedad democrática.



La destrucción de los espacios naturales y paisajísticos, el descuido en la conservación y espolio del patrimonio arqueológico, artístico, archivístico y monumental, la especulación y el descuido urbanístico y el abandono de las artes asociadas a la construcción tradicional han sido desde siempre una plaga funesta en nuestra sociedad, con hondas cicatrices en la conciencia colectiva. La consecuencia directa es la ausencia de comprensión e interpretación de la territorialidad y de su especificidad organizativa.

También hay que destacar la apropiación por parte del Estado, previa a su cesión a empresas y medios afines, de lo que es un patrimonio comunal, público y, por lo tanto, de todas y todos: el espectro público radioeléctrico. La emisión radiofónica y televisiva ha contribuido notablemente a la aculturación de las personas y a la conformación de la opinión dominante y, por lo tanto, a la defensa de los intereses de la élite gobernante.

Cabe destacar el modo en que, en los casos de las llamadas industrias culturales, los Estados han legislado en base a los intereses de grandes corporaciones, yendo incluso en contra del interés general. En esta dinámica se encuadra la desproporcionada ampliación de la protección de los derechos de autor, concebidos en teoría por la necesidad de proteger los intereses de los creadores acerca de la generación de riqueza con su obra. No obstante, la ampliación del periodo de vigencia de estos derechos responde sólo a intereses de grandes corporaciones, no de creadores individuales ni del pueblo. Al pretender su eternalización evitando su entrada en el dominio público, para el uso y disfrute libre por parte de toda la sociedad, la propia legislación atenta contra el espíritu del trabajo creativo. En el Partido da Terra

somos partidarios de los modelos de ejercicio de los derechos de autor que relajan las restricciones en base a la voluntad del creador. Así, este puede renunciar voluntariamente a ejercer derechos concretos en beneficio de la sociedad para facilitar el reparto, la realización de obras derivadas o incluso el uso comercial de su obra, sin embargo nunca a la autoría en sí.

En el plano de la soberanía cultural, el Partido da Terra se compromete a:

- Eliminar las barreras existentes y contribuir, principalmente a partir de la sociedad aunque también a partir de los poderes públicos, a la constitución de cooperativas de enseñanza autogestionadas de todos los niveles educativos, desde la educación primaria hasta la Universidad;
- Priorizar el inventario, la conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial como fenómeno vivo, con énfasis en la transmisión entre las generaciones de conocimientos, conectando a nuestros mayores con el ámbito educativo;
- Facilitar la recuperación de los métodos y estilos de construcción tradicionales y promover la erradicación del feísmo, haciendo prioritaria la rehabilitación de las construcciones de nueva planta;
- Promover la reocupación del ámbito rural y la recuperación de la vida cultural en las parroquias y comarcas;
- Poner en valor los vínculos históricos y culturales con el ámbito galaico, atlántico y lusófono;
- Efectivizar las leyes en vigor e implementar otras medidas para impedir la destrucción del patrimonio cultural e histórico heredado así como la destrucción paisajística;

- Devolver a las parroquias y comarcas la decisión sobre la gestión integral de su dominio público radioeléctrico;
- Despenalizar el libre ejercicio del derecho de copia privada, particularmente el denominado canon digital;
- Promover y facilitar el uso de licencias como *Creative Commons* para contenidos artísticos;
- Adelantar la transferencia al dominio público de las obras protegidas por derechos de autor, equiparando la duración de la protección a la de las patentes industriales.



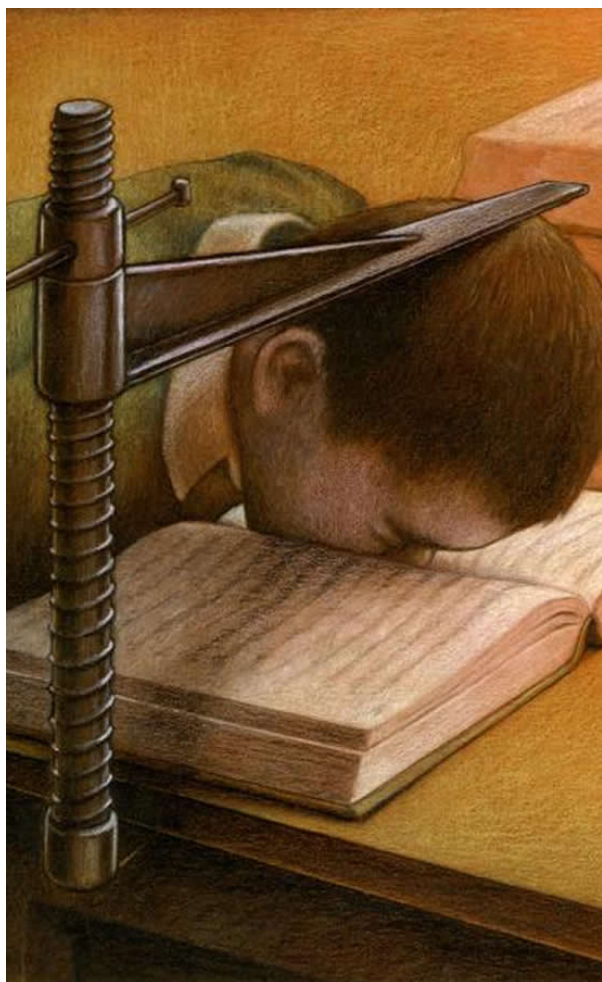
El modelo de sociedad fundamentado en la omnipresencia del Estado como único actor lleva a identificar la identidad colectiva con la personal y cultura nacional con derechos legales. Con la instauración de la autonomía, el hecho lingüístico diferencial del Eo-Navia se ha convertido en motivo de exclusión, discriminación y ataques, al representar, supuestamente, un riesgo para la asturianidad.

Tomando como punto de partida un falso consenso político y el rechazo frontal al debate social, la situación de los hablantes de la lengua del Eo-Navia ha degenerado hasta ver desamparados sus más elementales derechos lingüísticos en la vida cotidiana, derechos amparados por la legislación internacional en vigor. El actual modelo de política lingüística en el Principado de Asturias no sólo no elevó la consideración social de la lengua asturiana sino que, de forma histriónica, en el caso de las variedades gallego-asturianas del Eo-Navia, incluso ha generado un creciente resentimiento contra las entidades y personas que trabajan por su conservación y recuperación. Estos ataques proceden no sólo de los defensores del monolingüismo en castellano, sino también de algunos sectores comprometidos con la lengua asturiana que reproducen contra la lengua del Eo-Navia la pauta del maltratador maltratado. Como resultado, se está caminan-

do hacia el colapso y total extinción de la riqueza lingüística de la comarca.

De hecho, la única política lingüística en marcha en el Eo-Navia y en el resto del Principado, es la del castellano, que introducido hace más de cinco siglos y cuya imposición se efectivizó a través de un aparato estatal cada vez más desarrollado, avanza hoy al mejor ritmo de su historia debido, precisamente, a que la presencia del Estado es casi omnímoda y, por lo tanto, también sus instrumentos. Por desgracia, los reducidos esfuerzos del gobierno asturiano, que supuestamente elaboran nuestra lengua y promueven su utilización consiste, en el mejor de los casos, en una colaboración involuntaria con la política de uniformidad y asimilación cultural y lingüística; en el día a día, en la legitimación de la sustitución lingüística y de la pérdida de utilidad de la lengua debida a la artificiosa separación del resto del espacio de la lengua común: el conjunto de países de habla gallego-portuguesa, incluida la vecina Galicia; y, en el peor de los casos, a un conjunto de agradecidos beneficiarios de fondos públicos, concedores participantes de la política de propaganda del Principado destinada a hacer pensar que está trabajando para "conservar la lengua" del Eo-Navia. La realidad presente es que el Estado mantiene en vigor un número creciente de normas jurídicas

que obligan al conocimiento y utilización del castellano en las más diversas actividades sociales, a comenzar por el deber de conocimiento del castellano fijado constitucionalmente con independencia de la lengua propia existente en cada territorio; un modelo supremacista antitético al de convivencia y respeto mutuo de que se dota la Confederación Helvética, por citar un ejemplo.



Frente a esta realidad, la propuesta del Partido da Terra parte del reconocimiento pleno del gallego del Eo-Navia como tal: lengua extensa y útil, lengua abierta al mundo y con una vasta riqueza geográfica e histórica. Por eso, nuestra preferencia por el Acuerdo Ortográfico de la lengua portuguesa, que nos inserta en el espacio lingüístico que nos es natural, reconociendo que la lengua que se conoce interna-

cionalmente como portugués, como todos los idiomas extensos, tiene múltiples variantes, una de las cuales es la forma propia del Eo-Navia. La lengua originaria del noroeste peninsular, cuidada durante siglos en el seno del mundo tradicional eonaviego, está llamada a recuperar su papel en todos los ámbitos y especialmente en el de lengua internacional, fundamento, hasta ahora negado, de su sostenibilidad y pleno restablecimiento social.

Teniendo en cuenta el potencial internacional de nuestra lengua, de nuestra posición en el espacio atlántico y europeo, de los vínculos históricos y migratorios con la hispanofonía, nuestra historia, cultura y habilidades lingüísticas nos convierten en un lugar privilegiado para la consolidación y creación de nuevas relaciones económicas. Tanto nuestra lengua propia como aquellas a las que estamos conectadas por vínculos históricos y culturales (expresamente el castellano) son puentes firmes para la consolidación del potencial internacional del Eo-Navia.

En el camino hacia el reconocimiento del valor del idioma, de la defensa de los derechos de los hablantes y de la creación de consenso social y político, desde el Partido da Terra proponemos las siguientes medidas que promuevan nuestra soberanía lingüística:

- Oficialización plena del gallego de Asturias en el Eo-Navia y del asturiano en el resto del Principado así como en las parroquias y concejos del Eo-Navia donde sea patrimonial;
- Acabar con las barreras existentes para una relación normal y plena del Eo-Navia con el resto de la Lusofonía, empezando por la posibilidad de recepción de las televisiones y radios gallegas y lusófonas y de la disponi-

- bilidad de libros, revistas, periódicos, materiales audiovisuales y de consulta de los países con los cuales compartimos nuestra habla en todas las bibliotecas públicas y escolares;
- Eliminación de barreras al uso del Acuerdo Ortográfico o de otras normas, especialmente cualquier pretendida oficialidad o determinación de criterio de autoridad para opciones ortográficas;
 - Ratificación institucional del Acuerdo Ortográfico e introducción de la variedad internacional y otras manifestaciones orales de nuestra lengua (gallega, portuguesa, brasileña y africana) como contenido en las clases de lengua gallego-asturiana en todos los niveles de enseñanza, así como facilitar formación general y específica a la población, con énfasis en la administración pública y en el mundo empresarial;
 - Adopción de nuestra *fala* como lengua del modelo educativo actual en primaria y secundaria, aplicando el derecho internacional a la inmersión lingüística en nuestra lengua como base legislativa a la hora de contemplar la presencia de otras lenguas en la enseñanza;
 - Facilitar la participación del Eo-Navia en los espacios institucionales gallegos y lusófonos, especialmente en los implicados en la relación lingüística, cultural y económica;
 - Implementar la normativa que garantice los derechos lingüísticos de los ciudadanos en su relación con los poderes públicos, efectivizando que cualquier funcionario público (o personal laboral o de empresas que ejecuten servicios públicos) que preste servicio en el territorio del Eo-Navia presente un dominio pleno de la lengua de la comarca que le permita desarrollar la totalidad de sus funciones y tareas en esta lengua, con independencia de su pertenencia a cualquier administración;
 - Generalización del uso de software libre en lengua portuguesa en las instituciones públicas de la comarca como alternativa para el ahorro de recursos económicos y la familiarización de los usuarios con la variedad internacional de la lengua;
 - Derogación de cualquier disposición jurídica que imponga la utilización (deber de uso obligatorio) del castellano en el Principado de Asturias;
 - Establecimiento de espacios específicos en nuestra lengua en la Radio y Televisión del Principado a través de desconexiones de carácter comarcal, aplicando criterios rigurosos en su puesta en práctica, y fomento de la presencia de las variantes internacionales de la lengua;
 - Suprimir el doblaje en todas las transmisiones televisivas, introduciendo subtítulo obligatorio en gallego, asturiano y castellano para toda la programación en otras lenguas.

